

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.171 · 1992

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 2 de noviembre de 1992 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley N° 24.171

Declárase el Día Nacional del Actor.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase el segundo lunes del mes de mayo de cada año DIA NACIONAL DEL ACTOR.

ARTÍCULO 2°. Invítase a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que adhieran a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente ley.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo. — ALBERTO R. PIERRI. — ORALDO BRITOS. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).